



Comité Ejecutivo Nacional
Secretaría de Finanzas

Oficio No. SF/RMGC/055/2021
Ref.: Seguro Colectivo de Vida
Asunto: Cambio de Aseguradora
e incremento de prima catorcenal

A TODAS LAS ASOCIACIONES DE JUBILADOS,
COORDINADORES REGIONALES,
DELEGADOS REGIONALES Y DE OFICINAS NACIONALES DEL SUTERM,
TRABAJADORES Y COMPAÑEROS JUBILADOS
P R E S E N T E

Estimados compañeros, por el presente hago de su conocimiento, que lamentablemente el número de compañeros jubilados fallecidos en los últimos 15 meses se **incrementó notablemente como consecuencia de la pandemia de COVID 19**, elevando el número de fallecimientos ocurridos en el grupo de jubilados, según la base de datos de bajas por fallecimiento de CFE; como sigue*:

- 1015 ocurridos en el año 2019, de los cuales 886 se han reclamado a esta Secretaría y restan 129.
- 1750 ocurridos en el año 2020, de los cuales 1599 se han reclamado a esta Secretaría y restan 151.
- 471 ocurridos en enero y febrero del 2021, de los cuales 351 se han reclamado a esta Secretaría y restan 120.

Este comportamiento, en la frecuencia de siniestralidad ocasionó que la Aseguradora Seguros BANORTE, S.A. de C.V. solicitara al SUTERM dar de baja a todos los compañeros jubilados de la póliza o disminuir la Suma Asegurada e incrementar las primas catorcenales en la Póliza de este mismo grupo.

Por lo anterior, nuestro Secretario General, Don Víctor Fuentes del Villar, me instruyó para llevar a cabo la búsqueda y colocación de nuestro seguro en el mercado asegurador nacional e internacional, en dónde varias Aseguradoras declinaron nuestras propuestas por el alto número de jubilados asegurados, al existir más de 50,000 jubilados sindicalizados y de confianza, en una base total de 122,400 asegurados que incluyen activos y temporales sindicalizados.

Finalmente, la compañía THONA Seguros, S.A. de C.V. aceptó otorgarnos cobertura para los jubilados por 34 meses a partir del 1° de Marzo del 2021 hasta el 31 de Diciembre del 2023, cabe hacer mención que dicha Aseguradora cuenta con los requerimientos y calificación establecidos ante la CNSF (Comisión Nacional de Seguros y Fianzas), para otorgar y cumplir los servicios adquiridos en la Póliza de Seguros; manteniendo las coberturas; como sigue:

Fallecimiento	Muerte Accidental	Pérdidas Orgánicas
\$640,000.00 <small>(Seiscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)</small>	\$1'280,000.00 <small>(Un millón doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.)</small>	Hasta \$640,000.00 <small>(Seiscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)</small>

Con una **prima catorcenal de \$450.00 (Cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) a partir de la primera catorcena de Julio del 2021**, y haciendo válidos los consentimientos para ser asegurado y el nombramiento de beneficiarios que tienen firmados en los formatos de Seguros BANORTE, S.A. de C.V. Reiteramos a ustedes que cualquier Asegurado que lo desee puede darse de baja del Seguro de Vida en cualquier momento, en la inteligencia de que su contratación es totalmente voluntaria.

Por otra parte, atentamente les solicito a la brevedad posible tomar las acciones para ponerse en contacto con los beneficiarios de los compañeros fallecidos y documentar las reclamaciones que restan en los ejercicios referidos en el presente oficio.

"Por la Transformación de México"
Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana
Registro 2001

Río Guadalquivir No. 106, Col Cuauhtémoc, CP 06500, Ciudad de México.



Comité Ejecutivo Nacional
Secretaría de Finanzas

Me despido de ustedes esperando superar esta situación crítica de siniestralidad, derivado de la pandemia.

***Nota:** Los datos presentados son únicamente de la siniestralidad de los compañeros Jubilados.

ATENTAMENTE
"POR LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO"
Ciudad de México a 10 de Junio de 2021
POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL


C. RUBÉN MARTÍN GARCÍA CASTELÁN
SECRETARIO DE FINANZAS
DEL CEN DEL SUTERM

C.c.p. Víctor Fuentes del Villar – Secretario General del CEN del SUTERM
C.c.p. Lic. Mario Ernesto González Núñez – Secretario del Interior del CEN del SUTERM
C.c.p. José Luis Ramírez Ángeles – Presidente Nacional ANJE SUTERM "LRA" "VFV"
C.c.p. Lic. Leticia Pérez Rosas – Presidenta UNJUPRAC "Fco. Pérez Ríos"

"Por la Transformación de México"

Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana

Registro 2001

Río Guadalquivir No. 106, Col Cuauhtémoc, CP 06500, Ciudad de México.
